

Capilla del Monte, 18 de Junio de 2021

Sr Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Grahovac

S / D

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente solicitamos a Ud. tenga a bien suspender el dictado de clases en forma presencial en el nivel secundario de nuestra localidad en los próximos días, a partir del Lunes 21 de Junio y a la vez que solicitamos se revise en forma integral por parte de la **Comisión de Educación y Salud** como se debe continuar con el dictado de clases en todos los niveles.

Motiva nuestra petición lo siguiente:

- Capilla del Monte esta inserto en un conglomerado urbano formado por las localidades de La Cumbre, Cruz Grande, Los Cocos, San Esteban, Dolores, Capilla del Monte, Charbonier, Escobas, San Marcos Sierra y Cruz del Eje. La urbanística de esta región hace que todas estas localidades formen en los hechos una sola ciudad general, por la cercanía que hay entre mencionadas ciudades y dicho conglomerado supera ampliamente los 50.000 habitantes.
- En esta ciudad lineal, tanto docentes como alumnos, como los distintos miembros de la comunidad educativa se trasladan de una localidad a otra diariamente para cumplimentar sus obligaciones para con el sistema educativo.
- Al momento de este escrito nuestra localidad tiene mas de 150 casos de COVID-19 positivos activos. Venimos desde el comienzo de la pandemia trabajando codo a codo con el Gobierno Provincial para hacer frente a este flagelo. Hemos fortalecido nuestro sistema de salud local el cual esta realizando un esfuerzo superlativo para ayudar a que nuestros Hospitales Provinciales de cabecera, el Domingo Funes de Santa María de Punilla y el Aurelio Crespo de Cruz del Eje puedan realizar su labor.
- La situación sanitaria esta en un momento crítico y los adolescentes, de acuerdo a los indicadores son hoy uno de los principales factores de contagio en la relación de este virus, a lo que debemos sumarles las bajas temperaturas registradas en la zona.
- Tanto directivos de los distintos establecimientos, docentes, como inspectores de zona nos han manifestado la necesidad de que realicemos esta petición.
- La misma situación fue denunciada ya por la ciudad de Cosquín, la que fue atendida favorablemente por ese Ministerio.

Por todo ello, es que pedimos que tenga a bien, atender urgentemente lo solicitado.

Sin otro particular y quedando a la espera de una favorable respuesta a nuestra solicitud, saludamos a usted con el mayor de nuestros respetos.



FABRICIO SEBASTIÁN DIAZ
Intendente Municipal
Municipalidad de Capilla del Monte